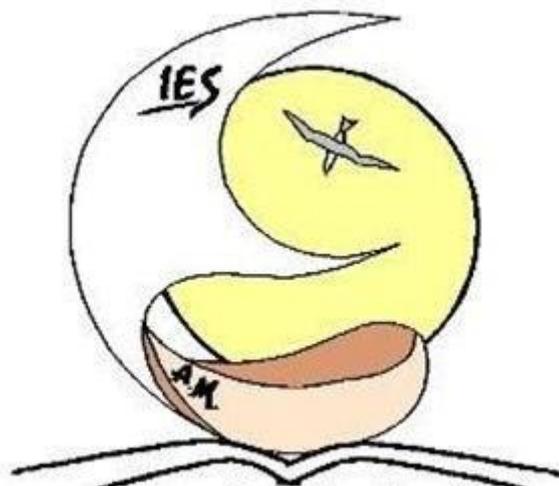


**PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO:
DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL (DEI)
(1^{er} CURSO)
C.F.G.S. DE “EDUCACIÓN INFANTIL”**



Antonio Machado
IES ANTONIO MACHADO
(CURSO 2019 – 2020)
PROFESORA DEL MÓDULO:
MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ BERISTAIN

Módulo	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL	
Año académico	2019-2020	
Ciclo formativo	CFGS EUDCACIÓN INFANTIL	
Curso	1º	

Duración total del Módulo (en horas)	224
Horas semanales	7
Profesorado: MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ BERISTAIN	Firma

Revisado por el/la Jefe/a del Departamento Didáctico.		
Jefe/a del Departamento Didáctico.	Fecha	Firma

2ª Revisión del Jefe/a de Departamento Didáctico		
Jefe/a de Departamento Didáctico	Fecha	Firma

ÍNDICE

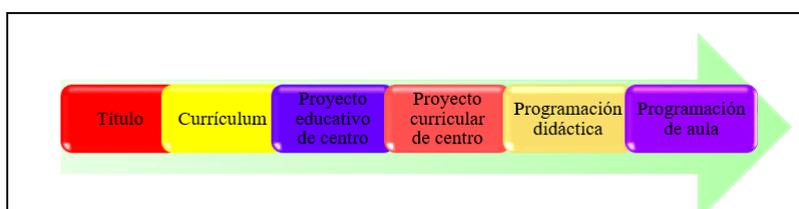
1. **NORMATIVA REGULADORA**
2. **INTRODUCCIÓN**
3. **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**
4. **OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO**
5. **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES**
6. **OBTENCIÓN DE UNIDADES A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE**
7. **TEMPORALIZACIÓN**
8. **CONTENIDOS BÁSICOS**
9. **EVALUACIÓN**
10. **METODOLOGÍA**
11. **ELEMENTOS TRANSVERSALES**
12. **INTERDISCIPLINARIEDAD E INTERDISCIPLINARIEDAD**
13. **ACCIÓN TUTORIAL**
14. **MATERIALES Y RECURSOS**

1º NORMATIVA REGULADORA: título y currículo

- Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 9 de octubre de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil.

2º INTRODUCCIÓN

La programación didáctica que a continuación se desarrolla, está enmarcada dentro de la Formación Profesional Inicial, formación reglada de tipo polivalente dentro del Sistema Educativo Español. En este documento, de carácter flexible, se hace referencia al Título de Formación Profesional de *Técnico en Educación Infantil*, que es un Ciclo de Grado Superior enmarcado dentro de la familia profesional de *Servicios Socioculturales y a la Comunidad*. Conforme a lo establecido para elaborarla se han tenido en cuenta otros documentos del centro educativo del 2º nivel de concreción y al planteamiento curricular de las Administraciones Educativas (1er nivel de concreción).



3º ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones consistentes en el diseño, planificación y evaluación de las intervenciones educativas que se llevarán a cabo con niños y niñas de 0 a 6 años.

El diseño y planificación incluye aspectos como:

- La definición y secuenciación de las intervenciones educativas.
- La planificación de la intervención y la evaluación.
- La planificación de la organización de los recursos.
- La definición y/o elaboración de la memoria, informes, protocolos, etc.

La función de evaluación incluye aspectos relacionadas con el diseño de la valoración de la intervención aplicando criterios de calidad a sus intervenciones.

- Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en la atención a la infancia de 0 a 3 años tanto en la educación formal como en la no formal y hasta 6 años en educación no formal.

4° OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales relacionados:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- h) Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.
- i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.
- j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.
- l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

5° COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES ASOCIADAS

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales relacionadas:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- h) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.
- l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

6 ° OBTENCIÓN DE UNIDADES A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES
RA 1: Contextualiza la intervención educativa relacionándola con el marco legislativo y los fines de la institución.	U.T. 1 El contexto de la educación infantil.
RA 1: Contextualiza la intervención educativa relacionándola con el marco legislativo y los fines de la institución. RA 3: Determina las estrategias metodológicas que deben aplicarse de acuerdo con los modelos psicopedagógicos.	U.T.2 Principios psicopedagógicos que sustentan la educación infantil
RA 1: Contextualiza la intervención educativa relacionándola con el marco legislativo y los fines de la institución. RA 2: Determina los objetivos de la intervención educativa, relacionándolos con los niveles de planificación, los elementos que la componen y los criterios de formulación, en los ámbitos formales y no formales.	U.T. 3 El currículo de la educación infantil

<p>RA 1: Contextualiza la intervención educativa relacionándola con el marco legislativo y los fines de la institución.</p> <p>RA 2: Determina los objetivos de la intervención educativa, relacionándolos con los niveles de planificación, los elementos que la componen y los criterios de formulación, en los ámbitos formales y no formales.</p> <p>RA 6: Diseña la evaluación de los procesos de intervención, argumentado la selección del modelo, las estrategias y las técnicas e instrumentos utilizados.</p>	<p>U.T. 4 El Proyecto educativo de centro y otros documentos de planificación educativa.</p>
<p>RA 2: Determina los objetivos de la intervención educativa, relacionándolos con los niveles de planificación, los elementos que la componen y los criterios de formulación, en los ámbitos formales y no formales.</p> <p>RA 3: Determina las estrategias metodológicas que deben aplicarse de acuerdo con los modelos psicopedagógicos.</p> <p>RA 4: Determina y organiza los recursos materiales y personales, los espacios y los tiempos, analizando la normativa legal y aplicando criterios pedagógicos en la intervención educativa en la infancia.</p> <p>RA 6: Diseña la evaluación de los procesos de intervención, argumentado la selección del modelo, las estrategias y las técnicas e instrumentos utilizados.</p>	<p>UT 5 La propuesta pedagógica de centro</p>
<p>RA 4: Determina y organiza los recursos materiales y personales, los espacios y los tiempos, analizando la normativa legal y aplicando criterios pedagógicos en la intervención educativa en la infancia.</p>	<p>UT 6 Planificación de recursos en educación infantil</p>
<p>RA 2: Determina los objetivos de la intervención educativa, relacionándolos con los niveles de planificación, los elementos que la componen y los criterios de formulación, en los ámbitos formales y no formales.</p> <p>RA 3: Determina las estrategias metodológicas que deben aplicarse de acuerdo con los modelos psicopedagógicos.</p> <p>RA 4: Determina y organiza los recursos materiales y personales, los espacios y los tiempos, analizando la normativa legal y aplicando criterios pedagógicos en la intervención educativa en la infancia.</p>	<p>UT 7 La programación en el aula de educación infantil</p>
<p>RA 5: Planifica las actividades de educación formal y no formal, relacionándolas con los objetivos de la programación y con las características de los niños y niñas.</p>	<p>U.T. 8 Diseño de actividades</p>

<p>RA 6: Diseña la evaluación de los procesos de intervención, argumentado la selección del modelo, las estrategias y las técnicas e instrumentos utilizados.</p>	<p>U.T. 9 La evaluación en educación infantil</p>
<p>RA 1: Contextualiza la intervención educativa relacionándola con el marco legislativo y los fines de la institución.</p> <p>RA 2: Determina los objetivos de la intervención educativa, relacionándolos con los niveles de planificación, los elementos que la componen y los criterios de formulación, en los ámbitos formales y no formales.</p> <p>RA 5: Planifica las actividades de educación formal y no formal, relacionándolas con los objetivos de la programación y con las características de los niños y niñas.</p> <p>RA 6: Diseña la evaluación de los procesos de intervención, argumentado la selección del modelo, las estrategias y las técnicas e instrumentos utilizados.</p>	<p>U.T. 10 La intervención socioeducativa</p>

U.T.- 1		TEMPORALIZACIÓN
El contexto de la educación infantil		20 Hrs.
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RA 1	a) Se ha identificado la información sobre el entorno social, económico y cultural que es útil para la intervención. b) Se ha analizado la legislación vigente, en relación a los servicios educativos de atención a la infancia a nivel autonómico, estatal y europeo. c) Se han comparado los diferentes tipos de centros y programas de educación formal y no formal que existen en la actualidad. d) Se han definido las características, objetivos, organización y tipo de funcionamiento de una escuela infantil. e) Se han descrito las características, objetivos, organización y tipo de funcionamiento de una institución de educación no formal. f) Se ha valorado la actividad profesional del o la Técnico de Educación Infantil en el contexto de la intervención educativa. g) Se ha utilizado y valorado el uso de las nuevas tecnologías como fuente de información. h) Se ha mostrado iniciativa y disposición ante nuevas situaciones de la profesión.	
CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • La educación en la infancia: la infancia, ¿qué entendemos por educación?, intervención en educación infantil., carácter de la intervención (educativa y asistencial) y educación formal, no formal e informal. • La intervención educativa: intervención educativa de tipo formal, intervención socioeducativa o no formal e intervención socioeducativa de carácter asistencial. • Modelos de intervención y atención a la infancia en el mundo: educación comparada entre Alemania, España, EEUU, Inglaterra, Italia, Francia, Finlandia y Singapur. • La profesión de las personas con la titulación de Técnico Superior en Educación infantil: entorno profesional, competencias personales, profesionales y sociales, comportamiento ético, el equipo de trabajo, perspectiva de género en educación infantil. 		

U.T.- 2		TEMPORALIZACIÓN
Principios psicopedagógicos que sustentan la educación infantil		25 Hrs. (5/31 octubre)
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RA 2	d) Se han definido las características, objetivos, organización y tipo de funcionamiento de una escuela infantil. f) Se ha valorado la actividad profesional del o la Técnico de Educación Infantil en el contexto de la intervención educativa.	
RA 3	a) Se han identificado los modelos didácticos específicos de educación infantil. b) Se han interpretado los principios que fundamentan los diferentes modelos de atención a la infancia. c) Se han analizado los principios psicopedagógicos que sustentan los modelos más recientes en relación con la educación formal de educación infantil. d) Se han comparado experiencias educativas relevantes para definir la propia intervención educativa.	
CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Fuentes de la educación infantil. • Pedagogía: Historia de la educación infantil, la Escuela Nueva, movimientos de Renovación Pedagógica y el modelo actual. • Teorías del aprendizaje: conductismo, aprendizaje por observación, aprendizaje mediante andamiaje, aprendizaje por descubrimiento, aprendizaje por cognición y aprendizaje significativo. • Significado actual de la Educación Infantil: el papel de la escuela (globalidad, facilitadora del aprendizaje, carácter integrador y compensatorio), el papel del TSEI y el papel de las familias. 		

U.T.- 3 El currículo de la educación infantil		TEMPORALIZACIÓN 15 Hrs.
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RA 1	b) Se ha analizado la legislación vigente, en relación a los servicios educativos de atención a la infancia a nivel autonómico, estatal y europeo. g) Se ha utilizado y valorado el uso de las nuevas tecnologías como fuente de información.	
RA 2	a) Se han identificado los elementos de un currículum. c) Se han analizado los elementos del currículo de Educación infantil. d) Se han descrito las bases en las que se apoya el currículo de Educación Infantil. e) Se han identificado los diferentes niveles de concreción curricular. i) Se ha valorado la importancia de la planificación en el proceso de intervención educativa.	
CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • El currículo: definición, características y tipologías. • Normativa educativa y currículo: componentes (objetivos, competencias, contenidos, metodología didáctica y criterios de evaluación), desarrollo curricular (niveles de concreción), el currículo de educación infantil (enseñanzas mínimas y revisión legislativa: primer y segundo ciclo de educación infantil, principios generales, fines, objetivos, áreas, evaluación y atención a la diversidad), contenidos educativos y contenidos transversales. 		

U.T.- 4 El Proyecto educativo de centro y otros documentos de planificación educativa		TEMPORALIZACIÓN 26 Hrs.
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RA 1	a) Se ha identificado la información sobre el entorno social, económico y cultural que es útil para la intervención. d) Se han definido las características, objetivos, organización y tipo de funcionamiento de una escuela infantil.	
RA 2	e) Se han identificado los diferentes niveles de concreción curricular. g) Se han comparado documentos de planificación de distintos tipos de institución en el ámbito formal y no formal. h) Se ha valorado la importancia de la planificación en el proceso de intervención educativa.	
RA 6	a) Se han identificado los diferentes modelos de evaluación. f) Se ha valorado la importancia de la evaluación en los diferentes momentos del proceso. g) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.	
CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Autonomía de los centros: documentos organizativos, órganos de gobierno y participación. • Proyecto educativo de centro (PEC): señas de identidad, objetivos, estructura organizativa, plan de convivencia, proyecto lingüístico y proyecto de calidad. • Elaboración del PEC. • Otros documentos organizativos: proyecto de gestión, normas de gestión, programación anual y memoria anual. 		

U.T.- 5 La propuesta pedagógica de centro		TEMPORALIZACIÓN 20 Hrs.
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RA 2	e) Se han identificado los diferentes niveles de concreción curricular. h) Se han seleccionado objetivos y contenidos partiendo del marco curricular o del plan o programa, y las características de los niños y niñas para conseguir el desarrollo de sus capacidades individuales.	
RA 3	f) Se han seleccionado criterios metodológicos de acuerdo con los objetivos de la Institución, el marco curricular y las necesidades e intereses de los niños y niñas. h) Se ha valorado la participación en las actividades en equipo, el contraste de opiniones y el intercambio de experiencias.	
RA 4	e) Se han analizado los diferentes modelos de agrupación de acuerdo con el número de participantes, edad, metodología y programación prevista. h) Se han establecido los espacios, materiales, recursos humanos, tiempos, teniendo en cuenta la edad, número de niños y niñas y, en su caso, las necesidades educativas especiales. i) Se ha responsabilizado de la importancia de generar entornos seguros.	
RA 6	a) Se han identificado los diferentes modelos de evaluación. f) Se ha valorado la importancia de la evaluación en los diferentes momentos del proceso. g) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.	
CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • La propuesta pedagógica: elementos, fases y responsables. • Adaptación de los objetivos: capacidades, entorno, contenidos y áreas de experiencia. • Secuenciación y organización de los contenidos: criterios y pautas. • Los contenidos transversales • Principios metodológicos: aprendizajes significativos, perspectiva globalizadora, el juego como metodología y la importancia de los aspectos afectivos. • Organización de los recursos: los espacios, el tiempo, los materiales y los agrupamientos. • Atención a la diversidad: concepto, tipos (necesidades individuales y necesidades específicas de apoyo educativo) y propuesta pedagógica. • Coordinación entre familia y escuela. • La evaluación en la propuesta pedagógica: qué, cómo y cuándo evaluar. 		

U.T.- 6		TEMPORALIZACIÓN
Planificación de recursos en educación infantil		8 Hrs
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RA 4	a) Se han identificado los diferentes materiales didácticos, espacios y tiempos de acuerdo con la intervención educativa. b) Se ha descrito la normativa que regula el uso de espacios, recursos y tiempos en el ámbito formal y no formal según el marco estatal y regional. c) Se ha definido la organización del tiempo y del espacio como recurso didáctico. d) Se ha reconocido y valorado la necesidad de organizar las tareas. e) Se han analizado los diferentes modelos de agrupación de acuerdo con el número de participantes, edad, metodología y programación prevista. f) Se han analizado los espacios y materiales didácticos y mobiliario, comprobando el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene y las condiciones de accesibilidad. g) Se han seleccionado materiales didácticos y didáctico-interactivos adecuados a los objetivos, contenidos y criterios metodológicos. h) Se han establecido los espacios, materiales, recursos humanos, tiempos, teniendo en cuenta la edad, número de niños y niñas y, en su caso, las necesidades educativas especiales. i) Se ha responsabilizado de la importancia de generar entornos seguros.	
CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Los recursos en la educación infantil: normativa reguladora. • La planificación del espacio: distribución y espacios escolares. • La planificación del tiempo: calendario, horario y periodo de adaptación. • La planificación del material: mobiliario, material de juego, materiales del entorno y la naturaleza, utensilios, soportes y materiales fungibles. • Recursos humanos. • El agrupamiento del alumnado. • Los recursos pedagógicos: los centros de interés, los rincones, los talleres, el juego experimental y otros recursos metodológicos. • Los recursos tecnológicos. 		

U.T.- 7		TEMPORALIZACIÓN
La programación en el aula de educación infantil		15 Hrs.
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RA 2	e) Se han identificado los diferentes niveles de concreción curricular. i) Se ha valorado la importancia de la planificación en el proceso de intervención educativa.	
RA 3	e) Se han integrado los temas transversales en las actividades programadas. f) Se han seleccionado criterios metodológicos de acuerdo con los objetivos de la Institución, el marco curricular y las necesidades e intereses de los niños y las niñas. g) Se han diseñado las adaptaciones curriculares, teniendo en cuenta las recomendaciones de las entidades o profesionales implicados y la información obtenida. h) Se ha valorado la participación en las actividades en equipo, el contraste de opiniones y el intercambio de experiencias.	
RA 4	d) Se ha reconocido y valorado la necesidad de organizar las tareas. h) Se han establecido los espacios, materiales, recursos humanos, tiempos, teniendo en cuenta la edad, número de niños y niñas y, en su caso, las necesidades educativas especiales.	
CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • La programación y el desarrollo curricular: programación y proyecto educativo, características y modalidades de la programación en la EI (áreas de experiencias, agrupaciones de actividades globalizadas, agrupaciones de actividades por áreas de desarrollo). • Diseño de la programación: estructura (título, objetivos, metodología, secuenciación, tratamiento de la diversidad y evaluación) • El tratamiento de la diversidad: la detección de dificultades y programación adaptada (niveles de adaptación curricular). 		

U.T.- 8		TEMPORALIZACIÓN
Diseño de actividades		25 Hrs.
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RA 5	a) Se han relacionado las actividades con los objetivos, contenidos, metodología y necesidades individuales de los niños y niñas. b) Se han integrado los diferentes temas transversales en las actividades programadas. c) Se han diseñado diferentes actividades para el tratamiento de atención a la diversidad y la compensación de desigualdades sociales. d) Se han identificado posibles dificultades y propuesto soluciones viables. e) Se han elaborado adaptaciones curriculares en función de las características individuales y necesidades específicas de apoyo educativo al grupo destinatarios. f) Se han analizado adaptaciones curriculares en relación a supuestos de necesidades educativas especiales permanentes o temporales. g) Se ha valorado la coherencia de la planificación de las actividades de educación formal y no formal con los objetivos de la programación.	
CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Las actividades en la programación: características y tipología de actividades (vida cotidiana, juego y otros tipos). • Metodologías de aula y propuesta de actividades: centros de interés, rincones, talleres, juego libre, cesta de los tesoros y juego heurístico. • Diseño formal de actividades: aspectos previos, elementos, la ficha de actividad y el fichero. 		

U.T.- 9		TEMPORALIZACIÓN
La evaluación en educación infantil		26 Hrs.
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RA 6	a) Se han identificado los diferentes modelos de aplicación de la evaluación. b) Se han definido las estrategias y técnicas de evaluación, teniendo en cuenta la planificación de la intervención y los momentos de la intervención. c) Se han seleccionado las estrategias y técnicas de evaluación en diferentes momentos a lo largo del proceso de intervención. d) Se han diseñado las actividades de evaluación teniendo en cuenta los criterios y procedimientos establecidos dentro del marco curricular, en el caso de la educación formal, y del plan o programa en el caso de la educación no formal. e) Se han establecido indicadores de evaluación en diferentes momentos del proceso de intervención que valoren: la adecuación de los objetivos y criterios metodológicos, la selección y secuenciación de los contenidos y actividades y la funcionalidad y adecuación de los espacios y materiales empleados. f) Se ha valorado la importancia de la evaluación en los diferentes momentos del proceso. g) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio. h) Se han identificado los recursos para la formación permanente de los educadores y educadoras.	
CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Educación y evaluación. • ¿Qué evaluar? • ¿Cómo obtener la información?: recuperación y obtención de información (observación, interrogación y test) • ¿Con qué recoger la información?: los instrumentos (diario de clase, anecdotarios, listas de control, escalar de estimación, escalas de ordenación, cuestionario, entrevista y testeo) • ¿Cuándo se recoge la información? • La realización de la evaluación: juicios, toma de decisiones y elaboración del informe. 		

- Evaluación del proceso de aprendizaje: individual, grupal y por las familias.
- Evaluación de la acción educativa: la programación, las actividades de aula y el equipo educativo.
- Evaluación de la gestión del centro: la gestión económica, los recursos humanos y los documentos del centro.
- La evaluación de las instalaciones.

U.T.- 10		TEMPORALIZACIÓN
La intervención socioeducativa		26 Hrs.
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RA 1	b) Se ha analizado la legislación vigente en relación a los servicios educativos de atención a la infancia a nivel autonómico, estatal y europeo. c) Se han comparado los diferentes tipos de centros y programas de educación formal y no formal que existen en la actualidad. e) Se han descrito las características, objetivos, organización y tipo de funcionamiento de una institución de educación no formal. f) Se ha valorado la actividad profesional del o la Técnico de Educación Infantil en el contexto de la intervención educativa.	
RA 2	b) Se han identificado los elementos de un proyecto de intervención educativa no formal. g) Se han comparado documentos de planificación de distintos tipos de institución en el ámbito formal y no formal. h) Se han seleccionado objetivos y contenidos partiendo del marco curricular o del plan o programa, y las características de los niños y niñas para conseguir el desarrollo de sus capacidades individuales. i) Se ha valorado la importancia de la planificación en el proceso de intervención educativa.	
RA 5	a) Se han relacionado las actividades con los objetivos, contenidos, metodología y necesidades individuales de los niños y niñas. g) Se ha valorado la coherencia de la planificación de las actividades de educación formal y no formal con los objetivos de la programación.	
RA 6	d) Se han diseñado las actividades de evaluación teniendo en cuenta los criterios y procedimientos establecidos dentro del marco curricular, en el caso de la educación formal, y del plan o programa en el caso de la educación no formal.	
CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Educación no formal e intervención socioeducativa. • Planificación de la intervención socioeducativa: niveles en la planificación (plan, programa, proyecto y actividades). • Documentos de planificación socioeducativa: proyecto institucional y proyecto de intervención. • Fases en la planificación: análisis de necesidades, planificación, ejecución y evaluación. • Las ludotecas: función socioeducativa, actividades ofrecidas, organización de recursos y normativa. • Centros de ocio y tiempo libre. • Casas de colonias y granjas escuelas. • Las colonias de verano. Organización y desarrollo de actividades, los recursos y el personal. • Los espacios familiares. • Los centros de atención temprana: organización, intervención educativa y documentos organizativos. • Atención socioeducativa en los hospitales: las aulas hospitalarias y la animación hospitalaria. 		

7º TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

GRUPO CATEGORÍA TEMÁTICA	UNIDAD TRABAJO	CATEGORIAS						
		HORAS UNIDAD	CONTENIDOS	TRABAJO GRUPAL	PRÁCTICA	REPASO	ACT. COMPEM-EXTRA	PRUEBA ESCRITA
Aproximación al contexto de la Educación Infantil	1	20	8	4	4	2	2	-
	2	25	9	8	5	3	-	-
	3	15	5	4	4	1	1	-
Funcionamiento del centro educativo	4	26	7	8	5	2	4	-
	5	20	5	8	4	2	1	-
Recursos y metodología: programación y actividades.	6	26	7	10	8	1	-	-
	7	15	4	5	4	1	1	-
	8	25	6	10	5	1	3	-
	9	26	6	9	6	2	3	-
Int. socioeducativa	10	26	7	7	4	2	6	-
TOTAL HORAS		224	64	73	49	17	21	0
Alumnado suspenso	0	14	-	-	-	14	-	-
Examen de recuperación	0	2	-	-	-	-	-	2
Pruebas prácticas rec.	0	6	-	-	6	-	-	-
TOTAL HORAS RECUPERACIÓN		22	0	0	6	14	0	2

EVALUACIONES			
1º (13/12/2019)	2º (03/04/2020)	3º (29/05/2020)	FINAL (23/06/2020)
UT1-UT2-UT3	UT4-UT5-UT6	UT7-UT8	Recuperación
40% Módulo	40% Módulo	20% Módulo	

8 ° CONTENIDOS BÁSICOS

• **Análisis del contexto de la intervención educativa:**

- Análisis de la legislación vigente de los servicios de atención a la infancia en el ámbito formal y no formal a nivel europeo, estatal y autonómico.
- Instituciones formales y no formales de atención a la infancia. Tipos. Modelos. Funciones. Características.
- El papel del Técnico de Educación Infantil en la intervención educativa. Deontología profesional: características personales y profesionales
- La escuela Infantil. Modelos. Funciones. Características.
- Valoración de las nuevas tecnologías como fuente de información.

• **Diseño de la intervención educativa:**

- El currículo, tipos y elementos que lo componen.
- El currículo en Educación Infantil.
- Niveles de concreción curricular.
- Análisis e identificación de los elementos que componen un Proyecto Educativo y un proyecto curricular.
- Niveles de planificación de una intervención en el ámbito no formal: plan, programa y proyecto.
- Comparación entre documentos de planificación de instituciones formales y no formales.
- Valoración de la importancia de la planificación en atención a la infancia.

• **Determinación de estrategias metodológicas:**

- Modelos didácticos específicos de educación infantil.
- Aportaciones históricas que definen el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Análisis de los principios psicopedagógicos que sustentan los modelos más recientes de Educación Infantil.
- Programación y elaboración de unidades didácticas.
- La atención a la diversidad educativa en Educación Infantil.
- Comparación de diversas experiencias educativas en niños y niñas de 0 a 6 años.
- Valoración de la participación en el trabajo en equipo.

• **Planificación de espacios, tiempos y recursos en la intervención educativa:**

- Materiales didácticos, espacios y tiempos.
- Normativa reguladora del uso de espacios, recursos y tiempos en la intervención formal y no formal.
- Normativa de seguridad e higiene en los espacios dedicados a la atención a la infancia.
- Recursos didácticos: organización espacial y temporal.
- La relación en el aula. Agrupamiento.
- Selección de materiales de acuerdo a la planificación de la intervención educativa, y a las necesidades del alumnado.
- Asignación de espacios, tiempos y recursos (materiales y personales) de acuerdo con la planificación de la intervención educativa y las necesidades del alumnado.
- Accesibilidad a los espacios.
- Sensibilización en la generación entornos seguros.

• **Organización de la implementación de actividades de educación formal y no formal:**

- Transversalidad en Educación Infantil.
- Diseño de actividades que traten la atención a la diversidad y la compensación de desigualdades sociales.
- Análisis y diseño de adaptaciones curriculares.
- Implementación de las actividades formales y no formales.
- Valoración de la coherencia de la implementación de actividades formales y no formales.

• **Diseño de la evaluación del proceso de intervención:**

- Evaluación: Modelos, técnicas e instrumentos.
- Indicadores de evaluación.
- Selección y elaboración de instrumentos.
- La observación.
- Interpretación de la información obtenida de los procesos de evaluación.
- Gestión de la calidad en centros docentes.
- Reconocimiento de la necesidad de evaluar el proceso de intervención educativa.
- Predisposición a la autocrítica y autoevaluación.
- Actualización y la formación permanente. Recursos.

9º EVALUACIÓN

Siguiendo lo establecido en el artículo 2.5 de la Orden de 29 de septiembre de 2010 y en concordancia con los criterios establecidos por el departamento y por el centro educativo se establece lo siguiente:

Para esta programación diferenciamos tres momentos esenciales de evaluación: inicial, continua y final.

▪ **Evaluación inicial:** Diagnóstico para detectar el grado de desarrollo previo del alumnado en relación a los contenidos a tratar, será nuestro punto de partida curricular. Se llevará a cabo mediante una prueba escrita al inicio del curso y mediante una serie de cuestiones y actividades que se plantearán al principio de cada unidad de trabajo.

▪ **Evaluación continua:** Evaluación formativa, facilitadora del proceso de enseñanza-aprendizaje e integrada en él, cuyas conclusiones parciales retroalimentan dicho proceso, potenciando la atención a la diversidad. Detectan posibles dificultades en la adquisición de los nuevos conocimientos, con el objeto de tomar las medidas educativas necesarias. Este tipo de evaluación se llevará a cabo mediante observación y la realización de pruebas orales y escritas en cada unidad.

▪ **Evaluación Final:** Al término del proceso, se realizará un análisis cuyo fin debe ser establecer el grado de consecución y alcance de los objetivos marcados. Servirá también para la toma de decisión sobre la promoción de cada alumno.

9.1.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

a) Proceso de evaluación continua:

- Se realizarán 3 sesiones de evaluación parcial, junto con la evaluación final.
- La evaluación final supondrá la calificación del proceso de enseñanza-aprendizaje individual de cada discente y por ello el módulo será calificado con un valor numérico entero comprendido entre el valor 1 y el valor 10 formado por la media ponderada de las tres evaluaciones. Superar el módulo implica obtener una calificación igual o superior al valor 5. Dicha media ponderada se hará con la siguiente fórmula: $40\% (\text{calificación } 1^{\text{a}} \text{ Ev.}) + 40\% (\text{calificación } 2^{\text{a}} \text{ Ev.}) + 20\% (\text{calificación } 3^{\text{a}} \text{ Ev.})$
- Con respecto a las evaluaciones parciales serán calificadas en función de los diferentes resultados de aprendizaje alcanzados medidos mediante los instrumentos diseñados al efecto. Para cada evaluación parcial es necesario obtener una calificación igual o superior al valor 5 cuya media se obtendrá con la siguiente fórmula: $35\% (\text{calificación media obtenida en la elaboración de la programación didáctica}) + 35\% (\text{calificación media obtenida en el diseño de actividades de enseñanza-aprendizaje}) + 15\% (\text{calificación media obtenida en el portfolio de trabajos de clase del alumnado}) + 15\% (\text{calificación media obtenida en el interés demostrado por el alumnado hacia la materia, la participación y la cooperación con sus iguales})$
- Según la Orden del 29 de septiembre de 2010, la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua. Esto supone la asistencia regular a clase y la participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. Por tanto, el alumnado que cuyas faltas de asistencia le impidan participar en las actividades formativas que formen parte del proceso de evaluación no podrá ser evaluado de forma continua. Para recuperar aquellas actividades que no haya realizado, se habilitarán mecanismos de recuperación, recogido en el siguiente apartado.

b) Proceso de recuperación:

- Habrá un único momento por evaluación parcial de recuperación de pruebas escritas y prácticas, no superadas, diseñado para adquirir los contenidos mínimos y los resultados de aprendizaje necesarios para la capacitación profesional del módulo.
- El alumnado que no supere alguna o todas las evaluaciones parciales continuará con actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase, atendiendo de esta forma a las actividades de refuerzo planteadas para alcanzar los resultados de aprendizaje que suponen la superación del módulo.

- Finalizado este periodo de repaso se realizarán una serie de pruebas escritas y prácticas de recuperación de la materia no superada, que tendrán lugar durante la última semana lectiva del mes de junio:

- Con carácter general, no existen recuperaciones de actividades evaluables fuera de las ya establecidas, salvo casos muy excepcionales que deberán ser aprobados individualmente.

c) **Subida de notas:**

- El alumnado de este módulo que desee mejorar los resultados obtenidos tendrá obligación de asistir a clase y continuar con actividades lectivas hasta la fecha de finalización de régimen ordinario de clase. Al finalizar este periodo, realizarán un examen de toda la materia del módulo.

d) **Otras consideraciones:**

- Tanto en las actividades individuales como en las de grupos, la actividad no presentada no podrá ser evaluada y por tanto no se contará en la nota del apartado correspondiente. Para poder ser evaluado en estos indicadores se establece el siguiente sistema de recuperación de los criterios de evaluación no superados, por la no realización de la actividad concreta:

- Actividad de clase no realizada por ausencia justificada: se permitirá la entrega en un momento posterior.

- Exposición de trabajo no realizada por ausencia justificada: se hará una breve exposición ante el grupo de clase en un momento posterior.

- La entrega de trabajos fuera de plazo solo será permitida en supuestos de causa de fuerza mayor.

- En caso de no ser aplicables ninguna de las opciones anteriores, se realizará una prueba escrita o práctica de los resultados de aprendizaje no evaluados al finalizar cada evaluación parcial.

- Los criterios para la corrección de pruebas escritas de desarrollo son precisión, orden, claridad de conceptos, limpieza y lo más importante, una correcta expresión escrita. Por cada falta de ortografía se descontará 0,1 puntos, hasta un máximo de 1 punto, y por mala presentación se restará también hasta un máximo de 1 punto en total. En las pruebas escritas se anotará el valor de cada pregunta.

- No asistir a una prueba de evaluación (escrita o práctica) en el día señalado, aún en supuestos de causa justificada, supone la obligación de presentarse el día de la recuperación.

- Cualquier intento de copia o plagio detectado supondrá la invalidación de la prueba, la cual deberá ser recuperada en la fecha indicada para tal efecto, de repetirse esta forma de actuar supondrá recuperar todo el módulo en la convocatoria de junio.

- Para los casos de matrícula tardía el alumnado tendrá derecho a realizar cuantas pruebas evaluables hayan realizado el resto del grupo, ahora bien, estas se harán cuando se hayan terminado totalmente las adjudicaciones.

- Para aspectos no contemplados en este documento, se estará a lo recogido en la normativa de evaluación, y en el Plan de Centro, y a lo que decida el Departamento dentro de su ámbito discrecional.

- El equipo educativo mantendrá comunicación continua con alumnos/as, padres y madres, y si son menores de 18 años, con sus representantes legales, en lo relativo a la valoración del aprendizaje.

9.2.-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Con el fin de realizar un proceso de evaluación equilibrado que contribuya a demostrar los resultados de aprendizaje obtenidos por el alumnado, se han diseñado los siguientes instrumentos y se ha establecido el peso total que tendrán dentro de la calificación.

ITEM	INSTRUMENTO	CRITERIO DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1	Programación didáctica	Plantilla correctora/Rúbrica	35% de la nota
2	Diseño de actividades	Plantilla correctora/Rúbrica	35% de la nota
3	Porfolio alumnado	Rúbrica de observación	15% de la nota
4	Interés por la materia	Rúbrica de observación	15% de la nota

Descripción de los ITEMS:

- 1. Programación didáctica:** se utiliza para conocer el nivel de alcance de los resultados de aprendizaje relacionado con contenidos globales del módulo. Esta actividad de enseñanza-aprendizaje será realizada en grupos de 4-5 participantes y se evaluará tanto el trabajo grupal como la participación individual.
- 2. Diseño de actividades didácticas:** se utiliza para conocer el nivel de alcance de los resultados de aprendizaje más prácticos del módulo. Esta actividad de enseñanza-aprendizaje se realizará de tanto de manera individual como en grupo de 4-5 participantes y será evaluada de forma individual y grupal si procede.
- 3. Portfolio alumnado:** el trabajo diario del alumnado se evaluará conforme se realiza y formará parte del proceso de evaluación continua, siendo además una manera de evaluar el alcance de los resultados de aprendizaje relacionados con las destrezas y las actitudes individuales..
- 4. Interés por la materia:** mediante la observación podemos valorar de manera continua la implicación del alumnado por la materia del módulo profesional; de esta forma podemos evaluar el alcance de los resultados de aprendizaje relacionados con las destrezas y las actitudes individuales.

10º METODOLOGÍA

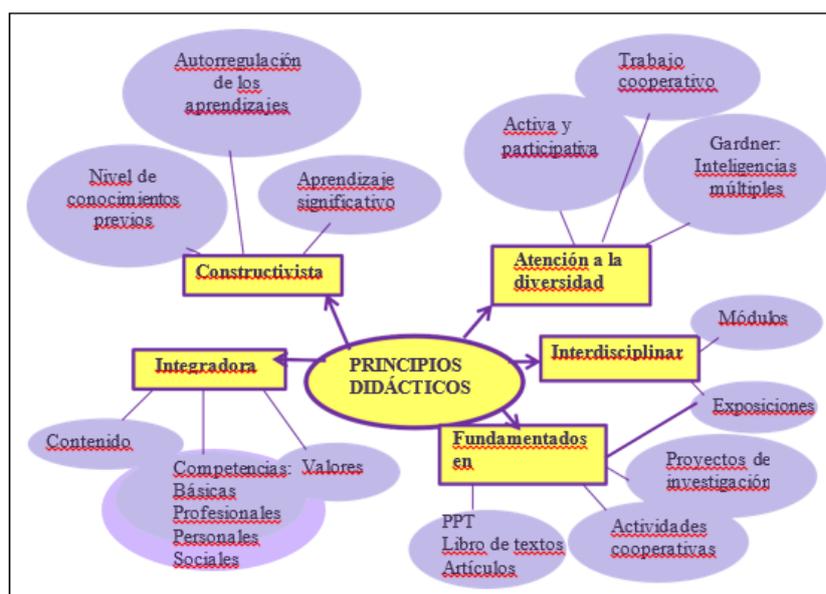
10.1.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS:

La metodología didáctica debe buscar capacitar al alumnado para desempeñar las funciones consistentes en el diseño, planificación y evaluación de las intervenciones educativas que se llevarán a cabo con niños y niñas de 0 a 6 años. Por tanto, la metodología elegida para el desarrollo de esta programación, combina recursos didácticos disponibles a través de las nuevas tecnologías, con otros recursos más clásicos como las dinámicas de grupo o los juegos del rol, siendo una propuesta que responde a criterios de actualidad. El objetivo perseguido es diversificar las actividades planteadas para el desarrollo de cada unidad, con el fin de captar el interés del alumnado; en atención precisamente a la diversidad del aula donde conviven personas con diferentes capacidades, objetivos, motivaciones y rendimientos.

Estas consideraciones previas conforman la base para lograr un óptimo proceso de enseñanza-aprendizaje y se recogen gráficamente en la siguiente figura.

10.2.-ELEMENTOS METODOLÓGICOS.

La metodología prevista para el desarrollo estándar de las unidades que componen esta programación didáctica fomenta el trabajo en cooperación y permite al alumnado evaluar su propio conocimiento. Los principios básicos en los que se fundamenta son la atención a la diversidad, las explicaciones claras y sencillas, una planificación y temporalización conocida por el alumnado con suficiente antelación y una selección de recursos motivadora que persiga el aprendizaje



significativo y práctico. Dicha metodología se concreta de la siguiente manera:

- Como inicio de cada unidad está previsto establecer un debate y una lluvia de ideas con el fin de detectar los conocimientos previos del alumnado y adaptar el desarrollo de la unidad a dicho nivel de conocimientos.
- Seguidamente se planteará, en la medida de lo posible, una actividad online que despierte el interés por los contenidos generales de la unidad que se está trabajando.
- Posteriormente se explicarán los contenidos conceptuales, intercalando actividades con recursos didácticos atractivos para el alumnado como: material de creación propia en formato Power Point, visionado de fragmentos de películas, juegos para practicar los conocimientos, actividades interpretativas, análisis de viñetas con toque de humor, actividades en red, selección de textos científicos, visionado de anuncios televisivos, creación de un blog de clase con el conocimiento del grupo, trabajos de investigación, exposiciones de elaboración propia, etc.
- Durante el desarrollo de la unidad de trabajo se facilitará el trabajo individual o grupal en clase para la práctica y desarrollo de actividades que fomenten la función de apoyo a personas en situación de dependencia.
- Al finalizar la unidad, se propondrá al alumnado la realización de actividades de síntesis y de autoevaluación del conocimiento adquirido, que facilitarán la mejor comprensión del tema propuesto.
- Para finalizar con el proceso de enseñanza-aprendizaje; se procederá a la evaluación del mismo, siguiendo los criterios que detallamos en el apartado evaluación de la unidad.
- Asimismo, en cada categoría temática está previsto realizar una o varias actividades complementarias y/o extraescolares que permitan acercar al alumnado al mundo profesional.

10.3.-TIPOS DE ACTIVIDADES

Seleccionar actividades es, probablemente, una de las tareas que más dedicación requieren a la hora de programar; ya que el éxito de la programación radica, muchas veces, en realizar una buena selección. La normativa vigente es en cierto modo la que orienta dicha selección, pero son varias las preguntas que debe hacerse un docente para elegir unas actividades frente a otras: ¿Cómo es mi grupo de clase?; ¿Qué intereses tiene mi alumnado? ; ¿Qué podemos conseguir al trabajar de esta forma?; ¿Cuándo es más conveniente introducir esta actividad?; ¿Cómo trabajar en clase este contenido?; etc. Por ello es recomendable, que además del propio contenido de la actividad se detalle un pequeño esquema con la siguiente información: justificación, objetivos, contenidos, tareas, temporalización, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

A continuación se presenta la lista genérica de actividades de las cuales se irán seleccionando e incorporando las más adecuadas a cada unidad con el objetivo de facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje:

- Actividades de *evaluación previa*: permiten entender al alumnado y plantear los contenidos.
- Actividades de *iniciación*: sirven de sensibilización sobre los contenidos del tema a tratar.
- Actividades de *motivación*: fomentan el interés sobre los contenidos del tema.
- Actividades de *consolidación*: sirven para recordar los contenidos trabajados el día anterior.
- Actividades de *desarrollo del tema*: introducción, construcción y manejo significativo de conceptos.
- Actividades de *recapitulación*: mapas conceptuales, esquemas y resúmenes de lo tratado, actividades de relación y estudios comparativos, análisis de los resultados obtenidos y posible corrección, creación de un blog con reflexiones personales, etc.
- Actividades *prácticas*: propias de este módulo profesional que fomentan el aprendizaje significativo en las tareas propias del ámbito de la atención a las personas en situación de dependencia.
- Actividades de *refuerzo*: sirven para afianzar los contenidos y ofrecen una mejor atención a la diversidad.
- Actividades de *ampliación*: sirven para motivar al alumnado aventajado y dar la posibilidad al resto de saber que hay más profundidad en el temario, en pro de la atención a la diversidad.
- Actividades que estimulen el *hábito de la lectura* y la *capacidad de expresarse* correctamente en público.

- Actividades que fomenten el *trabajo en equipo* mediante representaciones teatrales, foro-debate colectivo, trabajos cooperativos y construcción del blog.
- Trabajos por *proyectos* que impliquen la coordinación con otros *departamentos didácticos*
- Actividades que contemplen contenidos de *Andalucía*.
- Actividades que promuevan la práctica real y efectiva de la *igualdad* entre hombres y mujeres
- Actividades que analicen problemas de la vida diaria o *estudios de casos prácticos*
- Actividades para la *educación en valores*.
- Actividades que fomenten el uso de las *nuevas tecnologías*.
- Actividades para enriquecer el *glosario* con vocabulario específico.
- Actividades fundamentadas en el principio de las “*Inteligencias múltiples*” de Gardner.
- Actividades complementarias y, o extraescolares.
- Actividades para *conmemorar* días especiales.
- *Exposiciones individuales o grupales*: para mejorar las destrezas comunicativas.

10.4.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Como se ha comentado estas actividades sirven para complementar, enriquecer y consolidar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello desde el departamento de Servicios a la comunidad se ha previsto planificar una serie de charlas de expertos y actividades fuera del centro educativo que serán programadas, implementadas y evaluadas tanto por el equipo docente como por el alumnado, con el objetivo de incentivar su participación. Por otra parte, también se realizarán invitaciones a expertos relacionados con la materia.

Las actividades complementarias son de carácter obligatorio siempre que sean dentro del horario académico. De no asistir a las mismas, el alumnado deberá permanecer en el centro realizando otras actividades que el profesorado considere oportuno. La no asistencia a las mismas o la no permanencia en el centro computará como falta de asistencia.

Para el presente curso escolar se ha realizado una pequeña selección que está pendiente de concretar, en cuanto a fechas y horarios, con los responsables de las empresas colaboradoras. Todas estas actividades quedan recogidas en la programación de departamento y coordinadas en colaboración con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares del nuestro centro educativo

La previsión realizada consiste en:

- Visita al espacio infantil de **pedagogía activa** “Mamá Tierra”, Conil de la Frontera.
- “Nanitos Montessori”, **charla sobre metodología Montessori**, en nuestras instalaciones.
- Visita **escuela infantil municipal** “Nelson Mandela”, San Roque.
- Visita a Homa-Maho, Sevilla. **Fábrica de mobiliario escolar y material educativo**.
- Visita a una **granja escuela**.
- Visita a la **ludoteca hospitalaria**.
- Visita a las instalaciones de Coordinadora Abril relacionadas con la **atención temprana**.
- Visita a las instalaciones de la **futura guardería del Saladillo**.
- Visitas a distintas guarderías de las localidades cercanas para comparar **metodologías e instalaciones** (escuelas infantiles municipales, escuelas infantiles subvencionadas, escuelas infantiles privadas, etc.) (Propuesta orientativa: Meblis, Clara Campoamor, Little School English, etc...)
- **Celebración de días festivos especiales, efemérides y convivencias** (Ejemplo: Halloween, Día de la Paz, Día de Andalucía, Día de la Alimentación, Día de la Discapacidad, Día de la Lectura, etc.). Se prepararán actividades diversas relacionadas con cada una de estas fechas.
- **Feria de Ciclos Formativos**: el alumnado participará en la organización y durante el desarrollo de la Feria de Ciclos Formativos que se celebrará en el 3er trimestre en nuestra localidad. Para ello, se trabajará en la elaboración de materiales, adorno de stands y recibimiento de visitantes.
- Participación en distintos eventos organizados por la Comunidad Educativa.

Tal y como se desprende del art. 39 y 40 de la Ley 17/2007 de Educación en Andalucía los **elementos transversales** se presentan como un conjunto de contenidos que interactúan en todos los módulos del currículo del ciclo formativo y su desarrollo afecta a la globalidad del mismo. Hablamos por tanto de una serie de elementos de aprendizaje globalizado que deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales en la sociedad. Por otro parte, los contenidos de Cultura andaluza estarán presentes de una manera o de otra en todas las unidades, ya que siempre se intentará relacionar el tema a tratar con los recursos disponibles en la zona.

Mayoritariamente se han programado actividades de grupo (debates, coloquios, mesas redondas...) para trabajar los elementos de tipo transversal a lo largo del curso escolar, siendo las efemérides uno de los mejores momentos para incluir estos contenidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje; no obstante, también se prestará atención cuando surjan de forma espontánea. Dichos contenidos son los que se detallan a continuación:

Educación moral y cívica: derechos humanos, valores de una sociedad libre y democrática.

Educación para la igualdad: respeto a la interculturalidad, a la diversidad.

Educación para la igualdad en ambos sexos.

Educación para la paz: no violencia, resolución de conflictos, respeto y tolerancia.

Educación para la salud: hábitos de vida saludable y deportiva.

Educación para el consumo: consumo responsable y conocimiento de los derechos del consumidor.

Educación ambiental: cuidado con el medio ambiente.

Educación vial: seguridad y respeto a las normas.

Educación para el ocio: utilización responsable del tiempo libre y del ocio.

Cultura andaluza: el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía.

12º INTERDISCIPLINARIEDAD E INTRADISCIPLINARIEDAD

Se ha mencionado que uno de los objetivos de la formación profesional es capacitar al alumnado para el ejercicio de la práctica profesional. Dicha práctica no está compartimentada, y todos los saberes que el alumnado haya ido adquiriendo se pondrán en funcionamiento a la vez. Para contribuir a esto podemos utilizar la estrategia de realizar actividades de enseñanza-aprendizaje con otros módulos de este ciclo profesional en los que el alumnado está matriculado o con el que comparta contenidos comunes.

De esta forma se han programado las siguientes actividades a realizar de manera conjunta con el alumnado del módulo de “Primeros auxilios” que consistirá en programar una actividad de enseñanza-aprendizaje para elaborar un taller de primeros auxilios para niños y niñas de 3 a 6 años y con el alumnado del módulo de “Autonomía personal y salud” se ha previsto realizar algún taller de hábitos saludables para un grupo escolar de 5 años.

Finalmente es relevante comentar que dentro del propio módulo profesional se han agrupado los contenidos por bloques temáticos y de esta forma queda recogida la interdisciplinariedad de la materia, ya que el aprendizaje de determinados contenidos como los relativos a las teorías del aprendizaje en la unidad 2, son fundamentales para abordar el resto de los contenidos del módulo; especialmente en lo referido a la elaboración e implementación de actividades de enseñanza-aprendizaje.

13º ACCIÓN TUTORIAL

La persona designada para realizar las labores de tutoría del alumnado es la que coordina y recoge las aportaciones y sugerencias de toda la comunidad educativa, siendo su actuación integradora y equilibradora del proceso educativo. Resultando por tanto su labor una pieza clave dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, conforme figura en los artículos 90 y 91 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria, donde expresamente se recoge que los/as tutores/as ejercerán la dirección y orientación del aprendizaje del alumnado y el apoyo en su proceso educativo en colaboración con las familias. Por tanto se entiende que la acción tutorial está sujeta a una actuación educativa programada denominada Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Por otro lado, sabemos que dentro del actual sistema educativo, las familias constituyen una pieza clave, y por ello es necesario establecer una forma de colaboración familia-escuela para alcanzar una verdadera calidad en la educación, tal como viene reflejado en el artículo 91 de la LOMCE y en el artículo 29 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre de educación de Andalucía.

14º MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los materiales y recursos didácticos tendrán la finalidad de ayudar y servir de apoyo a las explicaciones que se darán en cada unidad de trabajo. Por ello la selección de los materiales se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Enfoque del aprendizaje usado
- Disponibilidad de los recursos
- Conocimiento y capacidad de la profesora sobre los materiales
- Rentabilidad frente a otros recursos
- Objetivo que pretenden cumplir

En cuanto a los espacios contamos con el aula taller dividida en dos secciones. La primera cuenta con: 5 ordenadores de sobremesa, mesas de trabajo individual y grupal, pizarra tradicional y pizarra blanca, además de la mesa y el ordenador de la profesora. En la otra zona del aula existe espacio para almacenar el material de trabajo, un botiquín de primeros auxilios, mesas de trabajo corridas dispuestas en la zona perimetral del aula y una zona húmeda con grifo y lavabo.

En relación con la bibliografía de aula en el departamento contamos con varios libros de texto de distintas editoriales, así como manuales de metodología didáctica. Por otro lado, también se han seleccionado diferentes materiales audiovisuales con contenido relacionado con este módulo profesional.

Dentro del material de uso diario en clase se ha previsto utilizar diferentes pinturas, de texturas diversas, cartulinas, papeles de distintas texturas y acabados, lanas, tijeras, pegamento, tejidos, etc. El total del material a utilizar en este módulo es tan variado que describirlo sería una labor interminable, ya que cualquier elemento de nuestro entorno puede ser susceptible de formar parte de una actividad de enseñanza-aprendizaje diseñada para el alumnado infantil.

El libro de texto recomendado al alumnado es: Zaragoza y Muñoz (2014). Didáctica de la educación infantil Altamar. Así mismo se requiere que el alumnado disponga de material propio para anotar las explicaciones de clase y realizar las tareas requeridas y un cuaderno denominado índice donde anotara el vocabulario técnico. Por último, resulta recomendable disponer de un almacenamiento externo tipo pen drive o un almacenamiento remoto.